
I N T R O D U C C I Ó N

La idea de que vivimos en un país expuesto a situaciones de riesgo, en el que la naturaleza y la propia mano del hombre, pueden provocar trastornos bruscos y violentos que nos afecten a todos, ha ido ganando un lugar en la preocupación de los peruanos.

Sin embargo, la forma de cómo pasar de la noción de sabernos amenazados y vulnerables, a una cultura de prevención, que además incida en proteger aquello que nos es más preciado, la vida y la integridad de nuestros niños, es todavía, una pregunta que no termina por ser resuelta.

En la escuela, la población menor de edad: infancia y adolescencia, permanece una gran parte de cada día, la mayoría de los meses del año. Y todos decimos que es en ella donde se adquieren muchos de los conocimientos que se aplicarán en la vida adulta. Debería ser éste, por definición, un espacio para inculcar la actitud preventiva con la que estamos obligados a vivir, lo que está empezando a conseguirse en el tratamiento de algunas materias como ciencia y ambiente y otras.

Pero hay un campo mucho más inmediato y concreto: las propias escuelas son un espacio amenazado por la posibilidad de desastres que no se sabe cuándo ocurrirán, con el agravante que en ellas se concentran nuestros niños, con mínimos o nulos conocimientos para actuar en la emergencia y evitar los daños.

La gestión de riesgos es la mirada que hoy se tiene de lo que debe ser una nueva cultura ciudadana, orientada a la seguridad de las personas, sobre la base de sus derechos. Este concepto es eminentemente educativo. Supone transferir valores y principios de solidaridad, promover la participación, la cooperación y el diálogo para el desarrollo de las capacidades que requiere el ciudadano.

La gestión de riesgo es la manera de incrementar la capacidad de las personas, instituciones educativas y comunidad para transformar las condiciones de vulnerabilidad en las que viven y actúan, para prepararse y afrontar las emergencias.

Para formar un ciudadano nuevo, desde la institución educativa, es necesario abrir la educación para involucrar a los niños como actores sociales, generando en ellos actitudes, destrezas, comportamientos y conocimientos, orientados al compromiso ciudadano con el ambiente y su entorno donde la participación, el diálogo, y la organización sean los pilares.

Si seguimos manteniendo a los niños en la pasividad, su vulnerabilidad social aumentará, porque no aprenderán significativamente y tendrán medios limitados para cambiar su entorno. Pero si motivamos a la niñez a ser proactiva, pondrá en juego mejores capacidades para afrontar los riesgos.

El presente manual, asume que el eje de la gestión de riesgo en la escuela, lo constituye el protagonismo de los niños y niñas, que ponga en marcha todas las energías vitales que ellos y ellas pueden desplegar con su participación, su entusiasmo y dinamismo cuando están convencidos de algo.

Ello se enmarca en uno de los derechos fundamentales de los niños, a saber, su participación en la promoción y defensa de los derechos y responsabilidades.

El manual va dirigido principalmente a los docentes de las instituciones educativas, con el propósito de dotarlos de los conceptos, metodologías y herramientas para operar la gestión de riesgo en las instituciones educativas, desde las aulas. Pero también, pretende llegar a directivos, padres de familia, comunidad y las organizaciones estudiantiles, particularmente los municipios escolares.

Los objetivos específicos que busca lograr el manual son los siguientes:

1. Desarrollar capacidades en los docentes y demás actores educativos para la gestión de riesgo en la escuela.
2. Establecer las pautas conceptuales y metodológicas para articular la gestión institucional con la gestión de riesgo.
3. Analizar los paradigmas de la educación y de los derechos de la niñez que son la base de una gestión del riesgo desde las instituciones educativas.

En este sentido, el manual está estructurado de la manera siguiente:

En la primera unidad, presenta los conceptos centrales de la gestión de riesgos; lo que significa una amenaza, la vulnerabilidad, el riesgo y el desastre. Se dan también las pautas centrales para evitar que el riesgo se transforme en un desastre.

En la segunda unidad, se aborda la relación entre derechos de la niñez y reducción de riesgos incidiendo en lo que es una nueva representación social de los niños y sus implicancias en la gestión de riesgo en la escuela.

En la tercera unidad, se habla de la gestión participativa del riesgo en las instituciones educativas. Se desarrollan los principios de la gestión de riesgo en las instituciones educativas, las ideas claves de la participación de los niños, así como los instrumentos y formas de organización para la gestión escolar de riesgo.